

**INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE PROVINCIAL DEL TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO DE ANDALUCÍA “DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.**

**CURSO 2024-2025**

**PROVINCIA DE GRANADA**

La Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, convoca el Torneo de Debate Educativo “DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025, en sus fases de centro, provincial y autonómica. Dicha resolución faculta en su punto séptimo a las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación a dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo de esta Resolución, en el ámbito de sus competencias y relativas al desarrollo de la fase provincial.

En virtud de lo anterior, esta Delegación Territorial tiene a bien dictar las siguientes Instrucciones:

1. Con el fin de llevar a cabo la fase provincial del Torneo de Debate Educativo “DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025, se constituirán los **jurados** (artículo 4.1), formados por al menos dos personas para cada sala -una de las cuales actuará como juez o jueza principal- de acuerdo con los siguientes perfiles:

- Profesorado que haya participado en la formación para jueces.
- Profesorado experimentado en actividades de debate.

2. La **Fase Provincial** consistirá en la celebración de un torneo de debate que finalizará antes del 1 de abril de 2025, de acuerdo con el reglamento de la Resolución de 12 de noviembre de 2024, con los equipos de los centros que hayan cumplimentado satisfactoriamente su inscripción en la fase provincial, a través de Séneca, hasta el 14 de febrero de 2025.

3. El desarrollo de las pruebas tendrá lugar en **una sede** el día **26 de marzo de 2025**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	11/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmULN553E4GDMVP4ASGWBMV8F2Q	PÁG. 1/2	

4. La **recepción e identificación de equipos** se realizará el día **26 de marzo de 2025** a partir de las **09:00 horas** en el **IES. Severo Ochoa** (Avda. de las Alpujarras 31, Granada), teniendo lugar el **acto de bienvenida** en el mismo centro a las **09:15 horas**.

5. La primera **fase clasificatoria** de debate se celebrará el día **26 de marzo de 2025** a partir de las **09:45 horas** en el **IES. Severo Ochoa** (Avda. de las Alpujarras 31, Granada).

6. El desarrollo de la **fase final** consistente en cuartos de final, semifinal y final, se celebrará el día **26 de marzo de 2025** a partir de las **16:15 horas** en el **IES. Severo Ochoa** (Avda. de las Alpujarras 31, Granada).

7. El tema sobre el que versará la fase provincial en la modalidad de español será el siguiente:

**¿Son las redes sociales una amenaza para la sociedad?**  
**Is social media a threat for society?**  
**Les réseaux sociaux sont-ils une menace pour la société?**

Según consta en la Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, Torneo de Debate Educativo "DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA" PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025, apartado 8.8 del Reglamento Del Torneo De Debate Educativo Andalucía "DEBATES PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA" : **La no comparecencia de alguno de los equipos tanto en la fase provincial como en la autonómica acarreará la inhabilitación del centro para su participación en la convocatoria del curso próximo.**

Los resultados de dicho Torneo, así como los datos del equipo que representará a la provincia de Granada en la Fase Autonómica, se comunicarán por Séneca a la dirección de los centros participantes en esta fase provincial, se publicarán en la Web de esta Delegación Territorial de Educación, el día 27 de marzo de 2025; y serán asimismo comunicados los datos del equipo ganador a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL,  
UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:

Fdo.: María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.  
Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	11/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmULN553E4GDMVP4ASGWBMV8F2Q	PÁG. 2/2

